

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA TERAN VILLARREAL MAQUINARIA ESPECIALIZADA CIA.  
LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia del Pichincha, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil doce, a las 10:00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Río Araujo y Av. La prensa, se reúne en Junta General Universal y de Socios de la Compañía **TERAN VILLARREAL MAQUINARIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.**, conformada por: la Ingeniera **TERAN OBANDO EVELYN DANIELA** con 1000 participaciones; y el Ingeniero Javier Villarreal con 1000 participaciones, dichas participaciones son de (1.00 USD) Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los siguientes asuntos para que los socios resuelvan por unanimidad.

Preside la sesión la Ingeniera Evelyn Daniela Terán Obando y actúa como secretaria ad-hoc la Señorita Suleyma Lisseth Pantoja Hernández.

La Presidenta, pide que por secretaría se de lectura al siguiente Orden del día:

- 1. INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2011.**
- 2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.**

La Presidenta declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los socios, sobre los puntos a tratarse en esta Junta, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Junta General Universal, resuelve conocer el Orden del día:

**PRIMERO: INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2011**

La señora Presidenta ad-hoc, da a conocer a los socios el informe de gerencia en el que se expresa la forma y la evolución de como se llevó a cabo la gestión durante el período que del ejercicio económico; Tal como lo requiere la Superintendencia de Compañías.

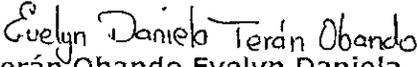
Y puesta a consideración de la Junta General de Socios, estos por unanimidad aceptan y aprueban en su totalidad este punto del orden del día.

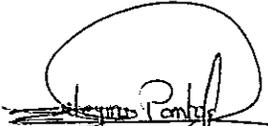
**SEGUNDO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011**

La señora Presidenta, da a conocer ante los socios los estados financieros su revisión; poniendo a debate los documentos financieros. Y, una vez realizado el correspondiente análisis, los socios acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma que por pedido del señora Presidenta, dice que se dé lectura de la misma, la Junta por unanimidad decide aprobarla sin modificaciones.

Se levanta la Sesión a las 11:30 horas treinta minutos, firmando para constancia los socios, en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con la Presidenta ad-hoc y la Secretaria ad-hoc.

  
Terán Obando Evelyn Daniela  
Presidenta

  
Pantoja Hernández Suleyma Lisseth  
Secretaria Ad-hoc